



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

C.P.D.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria de fecha seis de Octubre de dos mil catorce, se ha resuelto:

62. SOLICITUD DEL ÁREA DE TURISMO DE DECLARAR DESIERTO EL CONCURSO PÚBLICO PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIA MUNICIPAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE TRANSPORTE DE VIAJEROS EN COCHES DE CABALLOS EN ANTEQUERA.

Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento de fecha siete de julio de dos mil catorce, adoptado en el punto 47º de su orden del día, se aprobó realizar oferta pública para el otorgamiento de licencia municipal para la explotación de la actividad de transporte de viajeros en coches de caballos en Antequera por período de dos años, prorrogables por idéntico plazo.

Expuesta la oferta en el Tablón de Anuncios Municipal y en la página web de este Excmo. Ayuntamiento desde el día 8 al día 24 de julio de 2014, ambos inclusive, se presentó una única solicitud con registro de entrada del día 23/07/2014, solicitud que cumplía con todos los requisitos inicialmente exigidos.

Tras la correspondiente publicación del Anuncio con la selección provisional de solicitantes y al no producirse ninguna alegación ni reclamación, la posterior publicación del Anuncio con la selección definitiva, procedía reclamar al único solicitante la documentación previa a la adjudicación de la licencia. Solicitada la misma mediante correo postal con acuse de recibo, disponía de 10 días hábiles para presentar toda la documentación, período que finalizó el pasado 27 de septiembre, sin que nos la haya presentado.

Visto lo anterior y dado que no hubo más solicitantes para el mencionado concurso, la Junta de Gobierno Local en votación ordinaria y por unanimidad acuerda:

PRIMERO.- Declarar desierto el Concurso Público para el otorgamiento de Licencia Municipal para la explotación de la actividad de Transporte de Viajeros en Coches de Caballos en Antequera.

SEGUNDO.- Proceder a la publicación del presente acuerdo en el Tablón de Anuncios Municipal y en la página web de este Excmo. Ayuntamiento.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Antequera, 9 de Octubre de 2014
El Secretario

